



**2017/0024(NLE)**

20.6.2017

# **PROYECTO DE OPINIÓN**

de la Comisión de Control Presupuestario

para la Comisión de Industria, Investigación y Energía

sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 560/2014 del Consejo, de 6 de mayo de 2014, por el que se establece la Empresa Común para las Bioindustrias (COM(2017)0068 – C8-0118/2017 – 2017/0024(NLE))

Ponente de opinión: Luke Ming Flanagan



## BREVE JUSTIFICACIÓN

El ponente y la Comisión de Control Presupuestario consideran que las modificaciones propuestas por la Comisión permitirán una mayor flexibilidad a la hora de recibir contribuciones financieras de otras fuentes distintas del presupuesto de la Unión. Estas modificaciones, que ya se han aplicado con éxito a algunas de las demás empresas comunes, deberían mejorar el efecto multiplicador que lleva aparejado un mejor uso del dinero de los contribuyentes. En caso de que el Consejo adopte dichas modificaciones, la Comisión de Control Presupuestario seguirá de cerca el impacto de la modificación de las normas de financiación en el desempeño de las actividades de la empresa común durante los próximos procedimientos de aprobación de la gestión.

\*\*\*\*\*

La Comisión de Control Presupuestario pide a la Comisión de Industria, Investigación y Energía, competente para el fondo, que proponga la aprobación de la propuesta de la Comisión.